



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 01 de septiembre del 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-N24-2016, Referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el modulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública; de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/1348/2016, recibido con fecha 24 de agosto del 2016 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 25 de agosto del 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes que presentaron la proposición en este acto. Rows list three companies: SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V., and COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 29 de agosto del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

CUARTO.- Con fecha 30 de agosto del año 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.		2.- Comercializadora Global Bullet S.A. de C.V.		3.- Comercializadora Minke S.A. de C.V.	
		Presenta documento:					
		SI	No	SI	No	SI	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	nacionalidad mexicana.					
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal) , en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las	X		X		X

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	bases.					
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases , y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).		N/A		N/A	N/A
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		N/P		N/P	N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de		N/P		N/P	N/P

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
Propuesta económica (SOBRE B)						
Q)	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V. OFERTA ECONÓMICA

	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número UPAC-IE-N24-2016, referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Servicio	1	\$1,982,000.00	\$1,250,000.00	\$ 317,120.00	\$2,299,120.00
						Totales	\$2,299,120.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**2.- COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Servicio	1	\$1,986,000.00	\$1,986,000.00	\$317,760.00	\$2,303,760.00
							Totales

**3.- COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.
OFERTA ECONÓMICA**

PAR TIDA	DESCRIPCIÓN	UNI DA D	CA N TI DA D	PRECIO UNITAR IO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Partida Única	ANEXO TÉCNICO 1 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FORMACIÓN PARA LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL KARDEX <i>Alcance de la Propuesta</i>						
	Introducción Se solicita la consultoría para implementar los siguientes componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX: Gestión de las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas Para darle el seguimiento a las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas, se solicita la consultoría y la implementación los procedimientos necesarios para cargar los datos de las evaluaciones, generar los formatos necesarios y gestionar la renovación y caducidad de las mismas.	Servicio	1	\$1,979.00 00.00	\$1,979.00 00.00	\$316.64 00.00	\$2,295.64 00.00



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

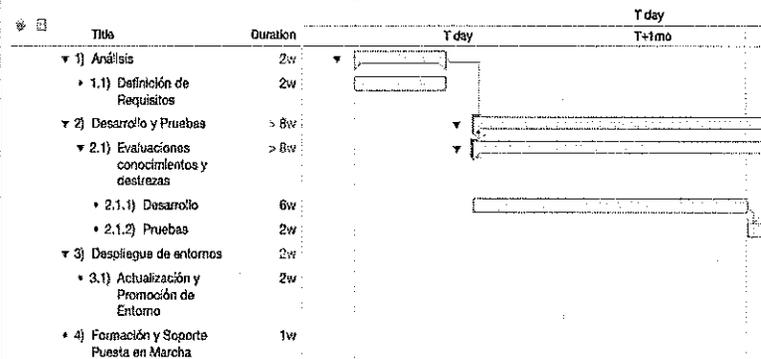
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Esta información irá asociada a cada elemento y aparecerá en la ficha del KARDEX.
Además de generarán informes con aquellas evaluaciones próximas a renovar para poder
gestionar su actualización.
El sistema gestionará el flujo de información y los diferentes estados para cargar el resultado de
cada evaluación junto con su documentación, actas y oficios asociados a la evaluación.

Plazos y Etapas

Diagrama de Gantt



Duración: 3 meses

Descripción de Acciones Técnicas

Análisis

Definición de Requisitos y Procesos

En esta fase se solicita se realice un análisis de los requisitos necesarios para que el sistema cumpla con todas las necesidades de la Academia.

El objeto de esta fase es inventariar todos los procesos de de la Academia que tengan que ver con la gestión del Conocimiento, Habilidades y Destrezas de la Academia.

Por cada proceso inventariado se definirán:

- Los actores.
- Las fases y validaciones internas del proceso.
- Los documentos generados en cada fase.
- Los roles (permisos para cada fase).
- Los subprocesos o concatenación entre procesos.

Desarrollo y Pruebas

Evaluaciones, Conocimientos y Habilidades

Esta es la fase inicial del desarrollo de la solución donde se define a nivel técnico los modelos de datos (representaciones de entidades en el sistema), con sus campos y relaciones entre ellos.

Este modelo de datos es lo que da forma al esquema de la base de datos del sistema.

Esta definición implicará una modificación y evolución del modelo de datos actual ya desarrollado sobre el sistema.

Desarrollo

En esta fase se desarrollaran en la plataforma los procesos definidos en la fase de Consultoría.

El desarrollo consisten en trasladar las definiciones de los flujos y workflows identificados previamente dentro del aplicativo informático.

El desarrollo se realiza a partir de la programación en código de las distintas fases y decisiones que componen un proceso.

Pruebas

En esta fase se realizarán pruebas unitarias y conjuntas de los distintos procesos identificados.

Se realizarán pruebas internas, desde el equipo de desarrollo, como pruebas conjuntas con los usuarios que realizaron la definición.

El objetivo de estas pruebas es validar los procesos desarrollados así como realizar la reingeniería



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

y adecuaciones necesarias identificadas por el usuario.

Despliegue de Entornos

Actualización y Promoción de Entornos

Esta fase consiste en desplegar (instalar y configurar) los diferentes entornos de la solución. En este caso es necesario realizar una actualización del entorno de producción actual y una promoción de la nueva versión del código con las nuevas funcionalidades desarrolladas.

Formación y Soporte para Puesta en Marcha

El objetivo de esta fase es impartir la formación al usuario final respecto al uso y manejo de la herramienta, así como realizar un acompañamiento inicial para la puesta en marcha.

La puesta en marcha implica:

- Pequeñas modificaciones y adaptaciones finales.
- Soporte muy próximo al usuario en los primeros días para resolver todas sus dudas.
- Migración de datos, si es que existen datos previos de interés para la solución.

Perfiles y Equipos de Trabajo

Descripción de perfiles

Para el desarrollo, despliegue y puesta en marcha de esta solución se requieren los siguientes perfiles:

- **Consultor**
 - o Las tareas de este perfil son la de realizar las definiciones iniciales así como la captación de requisitos de la primera fase.
- **Analista Programador**
 - o Este perfil se encargará el desarrollo y adaptación de la solución.
 - o Sus tareas se basan principalmente en la programación de los procesos y workflows definidos.
- **Analista de Sistemas**
 - o Este perfil tiene como objetivo la instalación, configuración y despliegue de sistemas.
 - o Es el responsable de la configuración de la infraestructura que dará soporte a la solución.

Personal necesario por perfiles

Perfil	Nº de personas requeridas
Consultor	1
Analista Programador	1
Analista de Sistemas	1

Dedicación del equipo

Los perfiles identificados tendrán una implicación y dedicación diferente en cada fase del proyecto:

	Fase de Consultoría	Fase de Desarrollo y Pruebas	Fase Des
Consultor	100%	30%	30%
Analista Programador	0%	100%	20%
Analista de Sistemas	0%	20%	100%

Suministros

 <p>UPAC Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016</p> <p align="center">Referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>
---	---

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>El entregable de esta propuesta es una solución software, no incorpora ningún material o suministro.</p> <p>Metodología de Proyecto</p> <p>Este proyecto seguirá una metodología de reporte semanal. Todas las semanas se entregará un reporte en el que se indicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado de avance - Tareas realizadas - Reuniones realizadas - Problemas o dificultades encontrados (clasificando en diferentes niveles su severidad; bajo, medio y bloqueante) 	<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>						

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 1° de septiembre 2016 a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

(A)

Documento Solicitado	Anexo/Documento	LICITANTES					
		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE					
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).	A	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Cumple		N/A		N/A	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	E	Cumple		Cumple		Cumple	



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	F	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	G	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	H	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	I	Cumple	Cumple	Cumple		
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	J	No aplica	No aplica	No aplica		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	K	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Cumple	Cumple	Cumple		
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	M	Cumple	Cumple	Cumple		



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	No presenta	No presenta	No presenta	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	No presenta	No presenta	No presenta	
Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	P	Cumple	Cumple	Cumple	

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., 16.3. y 16.4. de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.



MORELOS
GOBIERNO EJECUTIVO

UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016

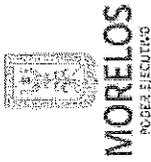
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro B

PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADO S.S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.
1	<p>ANEXO TÉCNICO 1</p> <p>AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FORMACIÓN PARA LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL KARDEX</p> <p>Alcance de la Propuesta</p> <p>Introducción</p> <p>Se solicita la consultoría para implementar los siguientes componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX:</p> <p>Gestión de las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas</p> <p>Para darle el seguimiento a las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas, se solicita la consultoría y la implementación los procedimientos necesarios para cargar los datos de las evaluaciones, generar los formatos necesarios y gestionar la renovación y caducidad de las mismas.</p> <p>Esta información irá asociada a cada elemento y aparecerá en la ficha del KARDEX.</p> <p>Además de generarán informes con aquellas evaluaciones próximas a renovar para poder gestionar su actualización.</p> <p>El sistema gestionará el flujo de información y los diferentes estados para cargar el resultado de cada evaluación junto con su documentación, actas y oficios asociados a la evaluación.</p> <p><i>Plazos y Etapas</i></p>	Servicio	1.0	Cumple	Cumple	Cumple

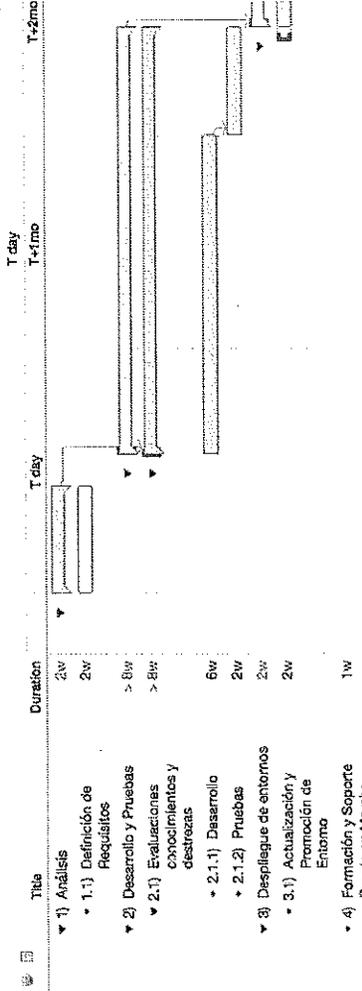


UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Diagrama de Gantt



Duración: 3 meses

Descripción de Acciones Técnicas

Análisis

Definición de Requisitos y Procesos

En esta fase se solicita se realice un análisis de los requisitos necesarios para que el sistema cumpla con todas las necesidades de la Academia.

El objeto de esta fase es inventariar todos los procesos de la Academia que tengan que ver con la gestión del Conocimiento, Habilidades y Destrezas de la Academia.

Por cada proceso inventariado se definirán:

- Los actores.
- Las fases y validaciones internas del proceso.
- Los documentos generados en cada fase.
- Los roles (permisos para cada fase).
- Los subprocesos o concatenación entre procesos.



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Desarrollo y Pruebas</p> <p>Evaluaciones, Conocimientos y Habilidades</p> <p>Esta es la fase inicial del desarrollo de la solución donde se define a nivel técnico los modelos de datos (representaciones de entidades en el sistema), con sus campos y relaciones entre ellos. Este modelo de datos es lo que da forma al esquema de la base de datos del sistema. Esta definición implicará una modificación y evolución del modelo de datos actual ya desarrollado sobre el sistema.</p> <p>Desarrollo</p> <p>En esta fase se desarrollarán en la plataforma los procesos definidos en la fase de Consultoría. El desarrollo consisten en trasladar las definiciones de los flujos y workflows identificados previamente dentro del aplicativo informático. El desarrollo se realiza a partir de la programación en código de las distintas fases y decisiones que componen un proceso.</p> <p>Pruebas</p> <p>En esta fase se realizarán pruebas unitarias y conjuntas de los distintos procesos identificados. Se realizarán pruebas internas, desde el equipo de desarrollo, como pruebas conjuntas con los usuarios que realizaron la definición. El objetivo de estas pruebas es validar los procesos desarrollados así como realizar la reingeniería y adecuaciones necesarias identificadas por el usuario.</p> <p>Despliegue de Entornos</p> <p>Actualización y Promoción de Entornos</p> <p>Esta fase consiste en desplegar (instalar y configurar) los diferentes entornos de la solución. En este caso es necesario realizar una actualización del entorno de producción actual y una promoción de la nueva versión del código con las nuevas funcionalidades desarrolladas.</p> <p>Formación y Soporte para Puesta en Marcha</p> <p>El objetivo de esta fase es impartir la formación al usuario final respecto al uso y manejo de la herramienta, así como realizar un acompañamiento inicial para la puesta en marcha. La puesta en marcha implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeñas modificaciones y adaptaciones finales. - Soporte muy próximo al usuario en los primeros días para resolver todas sus dudas. - Migración de datos, si es que existen datos previos de interés para la solución. 																																																					
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MORELOS
GOBIERNO EJECUTIVO

UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016

Referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Descripción de perfiles	Perfiles y Equipos de Trabajo										
<p>Para el desarrollo, despliegue y puesta en marcha de esta solución se requieren los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultor o Las tareas de este perfil son la de realizar las definiciones iniciales así como la captación de requisitos de la primera fase. 											
<ul style="list-style-type: none"> - Analista Programador o Este perfil se encargará el desarrollo y adaptación de la solución. o Sus tareas se basan principalmente en la programación de los procesos y workflows definidos. 											
<ul style="list-style-type: none"> - Analista de Sistemas o Este perfil tiene como objetivo la instalación, configuración y despliegue de sistemas. o Es el responsable de la configuración de la infraestructura que dará soporte a la solución. 											
<p>Personal necesario por perfiles</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfil</th> <th>Nº de personas requeridas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consultor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Analista Programador</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Analista de Sistemas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Perfil	Nº de personas requeridas	Consultor	1	Analista Programador	1	Analista de Sistemas	1			
Perfil	Nº de personas requeridas										
Consultor	1										
Analista Programador	1										
Analista de Sistemas	1										
<p>Dedicación del equipo</p> <p>Los perfiles identificados tendrán una implicación y dedicación diferente en cada fase del proyecto:</p>											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fase de Consultoría</th> <th>Fase de Desarrollo y Despliegue</th> <th>Fase de Puesta en Marcha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fase de Consultoría	Fase de Desarrollo y Despliegue	Fase de Puesta en Marcha						
Fase de Consultoría	Fase de Desarrollo y Despliegue	Fase de Puesta en Marcha									



MORELOS
GOBIERNO EJECUTIVO

LUPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016

Referente a la contratación del servicio de consultoría para la implementación de componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Pruebas	e				
Consultor	100%	30%	30%	100%		
Analista Programador	0%	100%	20%	30%		
Analista de Sisternas	0%	20%	100%	10%		
Suministros						
El entregable de esta propuesta es una solución software, no incorpora ningún material o suministro.						
Metodología de Proyecto						
Este proyecto seguirá una metodología de reporte semanal. Todas las semanas se entregará un reporte en el que se indicará:						
-	Grado de avance					
-	Tareas realizadas					
-	Reuniones realizadas					
-	Problemas o dificultades encontrados (clasificando en diferentes niveles su severidad: bajo, medio y bloqueante)					

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/814/08/2016 de fecha 31 de agosto del 2016, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplan administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única ofertada y son las siguientes:



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.
3.-	COMERCIALIZADORA MINKE S.A. DE C.V.

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y tecnica de las propuestas.

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Enlace y Apoyo Administrativo de la Comisión Estatal de Seguridad Publica de fecha 08 de agosto del presente año, con número de oficio CES/CEAA/297/2016.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

SIN TEXTO



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO C

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA MINKE, S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GLOBAL BULLET S.A. DE C.V.	
			P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Contratación del servicio de coordinación, organización y logística para el VI Congreso Internacional de lucha contra el secuestro y la extorsión.	1	\$ 1,979,000.00	\$ 1,979,000.00	\$ 1,982,000.00	\$ 1,982,000.00	\$ 1,986,000.00	\$ 1,986,000.00
	IVA			\$ 316,640.00		\$ 317,120.00		\$ 317,760.00
	TOTAL			\$ 2,295,640.00		\$ 2,299,120.00		\$ 2,303,760.00

DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Comercializadora Minke, S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente con un



UPAC
 Dirección General
 de la Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
 Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
 implementación de componentes y procesos en el modulo de
 Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
 Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
 Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

importante total de de \$2,295,640.00 (Dos millones, doscientos noventa y cinco mil, seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N) de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

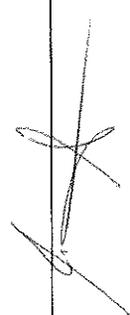
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
<p>ANEXO TÉCNICO 1 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FORMACIÓN PARA LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL KARDEX <i>Alcance de la Propuesta</i></p> <p>Introducción Se solicita la consultoría para implementar los siguientes componentes y procesos en el módulo de Gestión Formativa del KARDEX: Gestión de las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas Para darle el seguimiento a las Evaluaciones de Conocimientos, Habilidades y Destrezas, se solicita la consultoría y la implementación los procedimientos necesarios para cargar los datos de las evaluaciones, generar los formatos necesarios y gestionar la renovación y caducidad de las mismas. Esta información irá asociada a cada elemento y aparecerá en la ficha del KARDEX. Además de generarán informes con aquellas evaluaciones próximas a renovar para poder gestionar su actualización. El sistema gestionará el flujo de información y los diferentes estados para cargar el resultado de cada evaluación junto con su documentación, actas y oficios asociados a la evaluación.</p> <p>Plazos y Etapas</p> <p>Diagrama de Gantt</p> <p>Duración: 3 meses</p> <p>Descripción de Acciones Técnicas Análisis Definición de Requisitos y Procesos En esta fase se solicita se realice un análisis de los requisitos necesarios para que el sistema cumpla con todas las necesidades de la Academia. El objeto de esta fase es inventariar todos los procesos de de la Academia que tengan que ver con</p>	\$1,979,000.00	\$1,979,000.00	\$316,640.00	\$2,295,640.00



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el módulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Pública, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>la gestión del Conocimiento, Habilidades y Destrezas de la Academia. Por cada proceso inventariado se definirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los actores. - Las fases y validaciones internas del proceso. - Los documentos generados en cada fase. - Los roles (permisos para cada fase). - Los subprocesos o concatenación entre procesos. <p>Desarrollo y Pruebas</p> <p style="text-align: center;">Evaluaciones, Conocimientos y Habilidades</p> <p>Esta es la fase inicial del desarrollo de la solución donde se define a nivel técnico los modelos de datos (representaciones de entidades en el sistema), con sus campos y relaciones entre ellos. Este modelo de datos es lo que da forma al esquema de la base de datos del sistema. Esta definición implicará una modificación y evolución del modelo de datos actual ya desarrollado sobre el sistema.</p> <p>Desarrollo En esta fase se desarrollaran en la plataforma los procesos definidos en la fase de Consultoría. El desarrollo consisten en trasladar las definiciones de los flujos y workflows identificados previamente dentro del aplicativo informático. El desarrollo se realiza a partir de la programación en código de las distintas fases y decisiones que componen un proceso.</p> <p>Pruebas En esta fase se realizarán pruebas unitarias y conjuntas de los distintos procesos identificados. Se realizarán pruebas internas, desde el equipo de desarrollo, como pruebas conjuntas con los usuarios que realizaron la definición. El objetivo de estas pruebas es validar los procesos desarrollados así como realizar la reingeniería y adecuaciones necesarias identificadas por el usuario.</p> <p>Despliegue de Entornos</p> <p>Actualización y Promoción de Entornos Esta fase consiste en desplegar (instalar y configurar) los diferentes entornos de la solución. En este caso es necesario realizar una actualización del entorno de producción actual y una promoción de la nueva versión del código con las nuevas funcionalidades desarrolladas.</p> <p>Formación y Soporte para Puesta en Marcha El objetivo de esta fase es impartir la formación al usuario final respecto al uso y manejo de la herramienta, así como realizar un acompañamiento inicial para la puesta en marcha. La puesta en marcha implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeñas modificaciones y adaptaciones finales. - Soporte muy próximo al usuario en los primeros días para resolver todas sus dudas. - Migración de datos, si es que existen datos previos de interés para la solución. <p style="text-align: center;">Perfiles y Equipos de Trabajo</p> <p>Descripción de perfiles Para el desarrollo, despliegue y puesta en marcha de esta solución se requieren los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultor <ul style="list-style-type: none"> o Las tareas de este perfil son la de realizar las definiciones iniciales así como la captación de requisitos de la primera fase. - Analista Programador <ul style="list-style-type: none"> o Este perfil se encargará el desarrollo y adaptación de la solución. o Sus tareas se basan principalmente en la programación de los procesos y workflows definidos. - Analista de Sistemas <ul style="list-style-type: none"> o Este perfil tiene como objetivo la instalación, configuración y despliegue de sistemas. o Es el responsable de la configuración de la infraestructura que dará soporte a la 				  
---	--	--	--	--



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

solución.			
Personal necesario por perfiles			
Perfil	Nº de personas requeridas		
Consultor	1		
Analista Programador	1		
Analista de Sistemas	1		
Dedicación del equipo			
Los perfiles identificados tendrán una implicación y dedicación diferente en cada fase del proyecto:			
	Fase de Consultoría	Fase de Desarrollo y Pruebas	Fase de Des
Consultor	100%	30%	30%
Analista Programador	0%	100%	20%
Analista de Sistemas	0%	20%	100%
Suministros			
El entregable de esta propuesta es una solución software, no incorpora ningún material o suministro.			
Metodología de Proyecto			
Este proyecto seguirá una metodología de reporte semanal. Todas las semanas se entregará un reporte en el que se indicará:			
- Grado de avance			
- Tareas realizadas			
- Reuniones realizadas			
- Problemas o dificultades encontrados (clasificando en diferentes niveles su severidad: bajo, medio y bloqueante)			

Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:45 horas, del día 1° de septiembre de 2016.

Esta acta consta de 24 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	--

Por la Secretaría de la Contraloría

C. DULCE ANAHI PARRAL PINEDA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORA	
------------------------------	----------------------------------	--

Por la Consejería Jurídica

LIC. ANA LAURA MORALES BERNAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	
-------------------------------	---	--



UPAC
Dirección General
de la Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N24-2016
Referente a la contratación del servicio de consultoría para la
implementación de componentes y procesos en el modulo de
Gestión Formativa del KARDEX para la Academia Estatal de
Seguridad Publica, adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de Hacienda

NO SE PRESENTÓ		
----------------	--	--

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

LIC. NADIA LIZBETH TAPIA GALINDO	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	
-------------------------------------	----------------------------	--

-----FIN---DEL---ACTA-----